

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE SANTA FE
SECRETARÍA DE GOBIERNO
20 SEP 2023
HORA [] [] [] []
DPTO. ADMINISTRATIVO CONCEJO N° VIC. F°



RESOLUCION N° 23887

VISTO:

El expediente CO-0062-01907338-6 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica y económica, para reparar y reemplazar la iluminación con artefactos Led en calle Quintana N° 3.437.

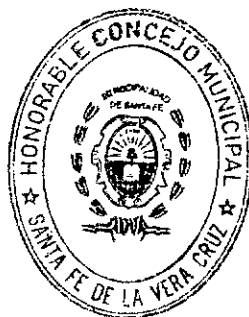
Art. 2º: De resultar favorable, el Departamento Ejecutivo Municipal informará al Honorable Concejo Municipal fecha probable de la realización de las tareas.

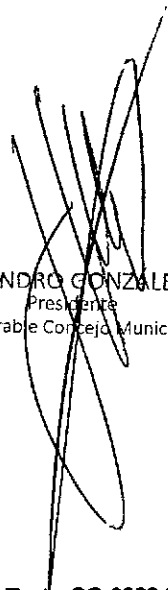
Art. 3º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 14 de septiembre de 2023.-


MATIAS MÜLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal




LEANDRO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal
Expte. CO-0062-01907338-6 (PC)

PROMULGADA POR DECRETO N°: taito
FECHA: 04-10-23
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL